



**RESOLUCION No.** 0112  
Del 28 de Enero de 2010

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN UNOS CONTRATOS”**

La Directora del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Resolución No 4670 de Octubre 23 de 2009, la Ley 1150 del 2007 y el Decreto Reglamentario 2474 del 7 de Julio del 2008, emanada de la Dirección Nacional y

**CONSIDERANDO**

Que el ICBF, Regional Risaralda abrió convocatoria pública **No 001** de 2010, con el objeto de seleccionar, aquella oferta que Brinde atención integral especializada a los niños, niñas y adolescentes en condición de explotación sexual y en situación de vida en calle, en un ambiente afectivo y protector que contribuya a obtener herramientas para su desarrollo personal, reconstruir sus redes protectoras, acceder a servicios y oportunidades y definir un proyecto de vida alternativo que les permita reconocerse y asumirse como sujetos de derechos y deberes con el fin de propiciar la salida de estas situaciones de vulneración, a través de la contratación de aporte por parte de la Regional Risaralda del ICBF.

Que el ICBF cuenta con el presupuesto necesario para la ejecución del contrato que resultare de la convocatoria No. 001 según Certificado de Disponibilidad No. 33 del 7 de Enero de 2010 expedido por la Analista de Presupuesto del Grupo Financiero de la Regional.

Que por la cuantía de la Convocatoria se fijó en la página WEB ICBF de este Instituto, desde el día 8 de enero hasta el 22 de Enero de 2010.

Que la Convocatoria a Proponer estuvo a disposición de las personas Jurídicas que cumplieran con los requisitos exigidos en los términos fijados, plazo dentro del cual se presento **Una (1)** propuesta como consta en el acta de cierre de convocatoria fechada 22 de enero de 2010, así: **ASOCIACIÓN MUNDOS HERMANOS**.

Que luego de evaluada, la propuesta presentada por el proponente único fue admitida jurídicamente, Que en la parte financiera cumple con los requisitos el oferente. Que evaluada técnicamente, igualmente el oferente cumple con los requisitos exigidos.

Que se publicó el informe de evaluación los días 25 y 26 de Enero, con el fin de que el proponente presentara observaciones.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar a la **ASOCIACIÓN MUNDOS HERMANOS** el contrato de Aporte, para la ejecución del programa de acogida y Desarrollo; cuyo objeto es seleccionar , aquella oferta que Brinde atención integral especializada a los niños, niñas y adolescentes en condición de explotación sexual y en situación de vida en calle, en un ambiente afectivo y protector que contribuya a obtener herramientas para su desarrollo personal, reconstruir sus redes protectoras, acceder a servicios y oportunidades y definir un proyecto de vida alternativo que les permita reconocerse y asumirse como sujetos de



RESOLUCION No. 0112  
Del 28 de Enero de 2010

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN UNOS CONTRATOS"**

Pág. 2

derechos y deberes con el fin de propiciar la salida de estas situaciones de vulneración, a través de la contratación de aporte por parte de la Regional Risaralda del ICBF, por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$369.751.230.00) M/LEGAL.**

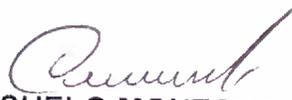
**ARTICULO SEGUNDO:** Conforme a lo expuesto se procederá a elaborar Contrato de Aporte con la **ASOCIACIÓN MUNDOS HERMANOS.**

**ARTICULO TERCERO:** Notificar al Representante Legal de la entidad antes mencionada el contenido de la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2010

  
**MARÍA CONSUELO MONTOYA PUERTA**  
Directora Regional